



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42064
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 27/08/2021
REF.: Comunic 26587/21

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 42730 cuyo texto a continuación se transcribe:


“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuáles son los motivos y fundamentos de las declaraciones del 30 de marzo del 2021 del ministro de Seguridad, Jorge Lagna”

Salúdale muy atentamente.


LIC. GUSTAVO PICCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA



MARCELA NADIA RODELLI
SUBDIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad



- Municipios

DIPUTADOS SANTA FE

• Provinciales

- Nacionales

• Legislatura

• Congreso

• Partidarias

- Entrevistas

- Sindical

- Radio

- Elecciones



Piden fundamentos al Gobierno sobre la afirmación que las balaceras se ordenan desde la cárcel



6 de abril de 2021 - 13:36

Política de Santa Fe



Ejecutivo Provincial de detalles de «cuáles son los motivos y fundamentos para asegurar que las balaceras se sigan ordenando desde la cárcel, como sostuvo el ministro de Seguridad, Jorge Lagna, en declaraciones públicas el pasado martes 30 de marzo de 2021», indicó el referente del FSyP.

En ese orden, Del Frade apuntó que, «desde hace años este bloque viene diciendo, a contrapelo de las informaciones distorsionadas que tienen los grandes medios de comunicación de Capital Federal sobre la violencia urbana especialmente en el departamento Rosario, que la lógica de la misma no tiene puntos de contacto ni con México ni Colombia pero si, tal vez, por desarrollo histórico y económico, con lo que sucede en San Pablo»

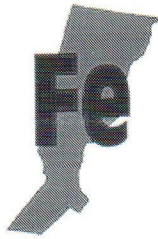
«Y que una de esas pautas de comportamiento – continuó– es la cantidad de jefes detenidos en los penales santafesinos que siguen manejando los negocios extramuros desde el interior de las cárceles».

Ahora bien, el interés del pedido del bloque de FSyP se basó en que el flamante ministro de Seguridad de la provincia de Santa Fe, Jorge Lagna, aseguró que «las balaceras se siguen ordenando desde la cárcel». Y agregó que el 90 por ciento de esos ataques «tiene que ver con el tremendo tema del narcotráfico».

Además – recordó Del Frade – el ministro pidió «controles en las prisiones y más juzgados federales». «Si bien dijo» que el gobierno avanza en la «especialización» del personal de seguridad y una «nueva agencia de investigación y drogas», reconoció que «aún falta mucho por hacer», resaltó el legislador.

En consonancia, el diputado rosarino también remarcó otro párrafo de las declaraciones del Ministro Lagna sobre la mecánica de los atentados con arma

Política de Santa Fe



Además,, el ministro dijo que «se viene la segunda ola muy fuerte según parece» pero «ya no se puede encerrar a la gente y los controles van a ser otros», apuntó el periodista y diputado para argumentar el pedido al Gobierno de Omar Perotti.

En ese orden, «para este bloque, entonces, es vital conocer los fundamentos y los motivos que llevaron al ministro a identificar con tanta claridad el origen de las balaceras que, lamentablemente, se han convertido en una noticia repetida en los últimos tres años, especialmente en la zona del departamento Rosario», señaló Del Frade en su iniciativa.

Buscar

Suscríbete al Newsletter

Suscríbete para recibir información, entrevistas, novedades y material exclusivo de la política santafesina.

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de octubre del 2022.

Ref: "Expte N° 02001-0056339-7
Cámara de Diputados de la Pcia"

Atento al cambio de autoridades, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

M.S.

Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 5-20290 SANTA FE 19 OCT. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26587/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a motivos y fundamentos de las declaraciones de fecha 30 de marzo de 2021 del Ministro de Seguridad, Jorge Lagna.

Se remite **Expediente N° 02001-0056339-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 y 04, avalada por el Ministro del área a fs. 05.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"